**6.1.1 PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA**

**Directora Nacional:** Mg. Yanina Armentano

**Coordinación Técnica:** Lic. Florencia Foa

**Equipo Legal:** Martina Borgatello y Claudia Ramírez

**Equipo Administrativo-Contable:** Cecilia Benítez, Cecilia Jara, Ana Kinzel, Marcela Mijoler, Evelyn Pinasco y Carolina Rossi.

**Equipo de Rendiciones de cuentas:**  Mónica Cabrero, Nadia Leguizamón y Jimena Pollini

**Equipo Técnico:** Micaela Acosta, Cecilia Cancio, Alicia de Luca, Natalia Gil, Marcela Imperiale, Emilia Pagola Olcese y Leonardo Villalba

**Ubicación física:** Pizzurno 935, Piso 2, oficinas 204, 205 y 210. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1020ACA)

**Teléfono**: (54)(11) 4129-1130 | **Correo electrónico:** [spucalidad@educacion.gob.ar](mailto:spucalidad@educacion.gob.ar)

**Descripción**

El Programa de Calidad Universitaria tiene como misión diseñar y ejecutar políticas y estrategias para el mejoramiento de la calidad y eficiencia del Sistema de Educación Superior a través de diferentes líneas de trabajo y programas, con el fin de generar un sistema más integrado y planificado, con aprovechamiento de la oferta académica y pertinencia y vinculación con lo territorial y productivo de cada región.

Para ello, se propone los siguientes objetivos:

* Diseño e implementación de políticas tendientes al logro de mayores niveles de calidad universitaria en las siguientes dimensiones:

1. CALIDAD DEL SISTEMA en sus grados de integración y articulación, en relación con las necesidades de la sociedad y en función de la pertinencia y equidad.
2. CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y sus resultados para la formación de recursos humanos de alta calidad, tanto profesionales como científicos.
3. CALIDAD DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA de conocimientos: contribuyendo a la consolidación de un sistema nacional de innovación.
4. CALIDAD INSTITUCIONAL: fortaleciendo las capacidades y mecanismos de gobierno y gestión de las universidades.

* Convergencia, complementación y coherencia entre las políticas de evaluación, de aseguramiento y control, de financiamiento y de promoción de la calidad desde una perspectiva multidimensional.

Estos objetivos se desarrollan en las siguientes líneas de trabajo: Mejora de Carreras Prioritarias (Art. 43 LES), Proyectos de Fortalecimiento Institucional, Mejora de los Espacios de Formación Práctica y Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

**Línea de Mejora de Carreras Prioritarias (Art. 43 LES)**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea de Mejora de Carreras Prioritarias (Art.43 LES) tienden a fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera integral, con base en una política de acompañamiento de las carreras de grado de interés público de las Universidades Nacionales de Gestión Estatal que han atravesado el proceso de acreditación de CONEAU, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora de los indicadores académicos.

**Programa de Trayectos de Formación en Economía Social, Popular y Solidaria**

Descripción:

En el marco de las nuevas políticas académicas planteadas para la educación superior, en particular al lineamiento tres que busca reforzar la certificación de trayectos formativos que permitan a las y los estudiantes disponer del reconocimiento de saberes con énfasis técnico o de aplicación a un campo, desde la SPU se ha venido acompañando el anclaje de la Economía Social, Popular y Solidaria desde convocatorias con la mirada en la Investigación y la Extensión.

Este programa surge para complementar la mirada a través de la docencia en el abordaje de esta temática mediante el financiamiento de fondos no recurrentes.

Tiene como objetivos:

* Implementar en las Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal espacios de formación y actualización orientados a las características y necesidades propias de le Economía Social, Popular y Solidaria ancladas en la región, que brinden a los profesionales un conocimiento práctico para el tratamiento de este tipo de economía en el desarrollo local.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Implementación de espacios de formación y actualización para la comunidad universitaria sobre temáticas vinculadas a la ESPS.
* Inclusión de unidades curriculares de ESPS (electivas u obligatorias) en los planes de estudio de la carrera que permitan trayectos formativos flexibles.
* Formación en estrategias de enseñanza activa con relación a la ESPS.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 5: Transferencias.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $49.600.000 en 57 Universidades Nacionales y 5 Universidades Provinciales de Gestión Estatal.

**Creación o Fortalecimiento de Unidades de Gestión para la implementación de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad - SIAC**

Descripción:

En diciembre de 2021 el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) acordó con la SPU el documento titulado “La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social”, en el que uno de sus lineamientos impulsa la implementación de un sistema de reconocimiento de la calidad en las carreras del artículo 42” de la Ley de Educación Superior.

Asimismo, el CONSEJO DE UNIVERSIDADES (CU) en su Acuerdo Plenario N° 272 acuerda proponer políticas y estrategias de desarrollo universitario, como se menciona en el artículo 72 de la LES para perfeccionar mecanismos y dispositivos de autorregulación del sistema en sus procesos de mejora de la calidad, ajustados a los criterios elaborados por la comunidad universitaria y validarse mediante evaluación externa periódica.

Por ello, resulta recomendable la consolidación de procesos, dispositivos o mecanismos estables, orgánicos, regulares y sustentables, en cada institución universitaria, para la evaluación, planeamiento y coordinación de los procesos de mejora en el cumplimiento de las funciones institucionales, entre ellas las formativas y su articulación con la investigación, la extensión y la vinculación.

En este sentido, la SPU acompaña a las universidades nacionales de gestión estatal en el impulso para la creación o fortalecimiento de unidades de gestión que permitan la implementación de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) a fin de promover y/o fortalecer la evaluación de calidad, administrar y desarrollar las estrategias, instrumentos y procesos de evaluación institucional en el marco de la Resolución Ministerial N° 2597/23.

Tiene como objetivos:

* Implementar al interior de la institución Universitaria el sistema de certificación de calidad para las carreras del artículo 42 de la LES, bajo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 2597/23.
* Garantizar la validación inicial del SIAC. Ello implica la evaluación positiva por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) así como también la gestión de los procesos de evaluación previstos en el artículo 44° de la LES.
* Implementar mecanismos para el seguimiento y la evaluación del sistema de certificación de la calidad.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Sistema institucional de aseguramiento de calidad.
* Certificación de la calidad de las carreas que no están incluidas en el artículo 43° de la LES.
* Apoyo a los procesos de acreditación de carreras incluidas en el artículo 43° y de posgrado.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $570.000.000 en 57 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - SACAU**

Descripción:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, al Acuerdo Plenario Nº 270 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES (CU) de fecha 19 de octubre de 2023 y a la Resolución Ministerial N° 2598/23 se reconoce la necesidad de acortar la brecha entre la duración real y la duración teórica de las carreras para asegurar la permanencia y la graduación de la educación superior.

Asimismo, el CIN mediante la Resolución CE N° 1752/23 del 14 de marzo de 2023 ha manifestado que aprueba el documento “Aportes para pensar la distancia entre la duración teórica y real de las carreras y el reconocimiento de trayectorias formativas”, por lo que la implementación de un sistema de créditos concuerda con los acuerdos trazados oportunamente por dicho consejo.

En este sentido, la SPU acompaña a las universidades nacionales de gestión estatal con el financiamiento necesario para la implementación inicial del SACAU.

Tiene como objetivos:

* Diseñar y/o rediseñar los planes de estudio en el marco de las propias decisiones que otorga la autonomía universitaria para la implementación del SACAU.
* Favorecer las estrategias de internacionalización llevadas adelante por las instituciones universitarias, en particular la movilidad de estudiantes y la internacionalización del currículum y la movilidad virtual.
* Propiciar la articulación de los cursos, diplomaturas y trayectos cortos para que vinculen a este sistema de créditos al igual que la oferta académica de la institución.
* Realizar una nómina de planes de estudio que se encuentren bajo este sistema.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Gastos vinculados a insumos necesarios para la implementación del SACAU.
* Gastos vinculados a viáticos, gastos de ceremonial y honorarios profesionales que brinden servicios y den respuesta a las acciones a llevar adelante en el marco del SACAU.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $456.000.000 en 57 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Línea Proyectos de Fortalecimiento Institucional**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea se centran en el crecimiento constante de la institución universitaria de forma integral. Para este fin se desarrollan políticas de impacto transversal que permitan fortalecer los distintos pilares de la institución en el marco del contexto actual.

**PlanVES IV – Plan de Virtualización de la Educación Superior.**

Descripción:

En el marco de las acciones iniciadas en el PlanVES edición 2020, 2021 y 2022, esta nueva convocatoria busca fortalecer y consolidad las estrategias de virtualización en las Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal, ampliando y enriqueciendo las oportunidades de formación de las/os estudiantes por medio del financiamiento de fondos no recurrentes.

Tiene como objetivos:

* Generar espacios de formación flexibles y dinámicos con conectividad y accesibilidad para todos/as, tanto para la dimensión académica como para extensión, la vinculación tecnológica y la investigación.
* Fortalecer la actualización de los equipos de asistencia tecnológica y pedagógica para consolidar a las estrategias de formación del cuerpo docentes.
* Fortalecer las estrategias de seguimiento a las trayectorias de las/os estudiantes.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.
* Consejo Interuniversitario Nacional.

Componentes financiados:

* Adquisición y actualización de equipamiento, dispositivos, equipamiento de redes, almacenamiento y telecomunicaciones.
* Fortalecimiento de la conectividad.
* Fortalecimiento de los equipos de asistencia tecnológica y pedagógica para consolidar a las estrategias de formación de las/os profesoras/es.
* Fortalecimiento de las estrategias de seguimiento a las trayectorias de las/os estudiantes.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 4: Bienes de uso.
* Inciso 5: Transferencias.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $2.974.828.367 en 56 Universidades Nacionales, 5 Universidades Provinciales de Gestión Estatal y el Consejo Interuniversitario Nacional.

**Programa de Apoyo al Desarrollo de las Universidades Nuevas – PROUN 2023**

Descripción:

El Programa de Apoyo al Desarrollo de las Universidades Nuevas es una acción que se viene implementando sin interrupción desde hace más de 20 años y ha permitido que 29 Universidades Nacionales de Gestión Estatal cuenten, durante los primeros años de funcionamiento, con el apoyo de recursos extrapresupuestarios definidos por la SPU para delinear un plan institucional estratégico que posibilite la puesta en marcha y la consolidación de la misión y visión de cada una de las instituciones participantes del Programa.

Esta acción busca apoyar la planificación de horizontes plurianuales a través del financiamiento de fondos no recurrentes de proyectos de ejecución anual que permitan consolidar el funcionamiento de los objetivos de las instituciones nuevas.

Tiene como objetivos:

* Impulsar el desarrollo de los primeros años de las universidades de reciente creación.
* Fortalecer la consolidación de las plantas docentes correspondientes a las ofertas académicas implementadas en los inicios de la institución.
* Desarrollar las funciones sustantivas de la universidad basado en el proyecto inicial de la misma y centrado en el anclaje y las necesidades regionales.

Destinatarios:

Universidades Nacionales de Gestión Estatal de reciente creación.

Componentes financiados:

* Consolidación de los equipos docentes de las ofertas académicas de la universidad.
* Fortalecimiento de los equipos institucionales destinados a la gestión académica, extensión e investigación.
* Adquisición de insumos.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.
* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $580.076.678 en 10 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional – Tercer año de implementación**

Responsable: Mg. Rubén Lucero

Asesores: Dra. Irma Briasco, Mg. Pablo Granovsky, Dra. Ana Miranda y Dr. Pedro Daniel Weinberg

Equipo técnico: Lic. Melina Castellano y Lic. Romina Fleita

Descripción:

El Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP) es una iniciativa trianual que tiene el propósito de ampliar y fortalecer las opciones de educación técnico – profesional en el nivel superior, brindando a las Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal la posibilidad de creación y/o fortalecimiento de Escuelas Universitarias de Educación Profesional para que puedan diseñar e implementar trayectos formativos cortos, técnicos, específicos y focalizados de pregrado, brindando a los y las estudiantes competencias técnicas para mejorar sus oportunidades de inserción laboral en escenarios de cambio tecnológico constante.

Durante el año 2023 se han llevado adelante acciones de fortalecimiento institucional organizadas a través de los CPRES en todo el territorio nacional, reuniendo a las universidades para dar cuenta de sus avances, y también para desarrollar mejores prácticas de gestión en diversos campos de acción institucional, desde la construcción de indicadores de gestión, las estrategias para desarrollar prospectiva ocupacional en los territorios y también para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en cada institución universitaria.Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se consolidaron 613 trayectos formativos distribuidos regionalmente por cada CPRES en los sectores productivos de construcción, industria manufacturera, agroindustria y comercio y servicios.
* Se alcanzo a más de 37.000 personas que fueron formadas en los diferentes trayectos formativos.
* Se lograron crear 36 nuevas Escuelas de Formación Profesional y consolidar otras 26 ya existentes.

**Ofertas de pre-grado para Instructores en Educación Profesional**

Descripción:

En el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional se propone fortalecer la formación de los instructores de formación profesionales diseñando una oferta de pre-grado para formar cuadros técnicos en las universidades con capacidad para planificiar, coordinar y gestionar las Escuelas de Educación Profesional que se han creado y fortalecido en las instituciones.

Estas ofertas de pre-grado se orientan a captar al personal que se desempeña en el campo de la Educación Técnico-Profesional, tanto en las universidades como en el sistema educativo de cada jurisdicción, y ha sido enmarcada conforme la Ley de Educación Superior y la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

El desarrollo de esta tecnicatura se realizó seleccionando una universidad por CPRES, brindando a su vez cercanía regional al resto de los integrantes de cada CPRES, a excepción del CPRES Metropolitano, que cuenta con dos sedes por la cantidad de universidades que lo integran y por la complejidad propia del Área Metropolitana de Buenos Aires - AMBA.

Tiene como objetivo:

* Contribuir con la formación del personal con capacidad para planificar, coordinar y gestionar las Escuelas de Educación profesional de las Universidades, que tengan además la capacidad técnica para actuar en el sistema de Educación Técnico - Profesional de las jurisdicciones como instructores de formación profesional, para evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje y que puedan desarrollar estrategias metodológicas de formación basándose en las diversas señales que brindan los entornos socio-productivos en donde se encuentran ubicadas las universidades.

Destinatarios:

Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Cargos docentes.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $63.005.336 en 8 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Fortalecimiento de los Equipos de Gestión de las Escuelas de Educación Profesional**

Descripción:

En el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional y de su progresiva consolidación en nuestro sistema universitarios, el paso siguiente es posibilitar el fortalecimiento de los equipos de gestión del PUEEP con el propósito de continuar con las líneas de trabajo.

La presente acción contribuye con dos cargos de JTP simple para sumar a los equipos de gestión del PUEEP en cada una de las Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Tiene como objetivo:

* Consolidar el PUEEP en el sistema universitario argentino.
* Fortalecer el equipo de gestión del PUEEP de las universidades nacionales.
* Atender las necesidades de gestión y coordinación del PUEEP.

Destinatarios:

Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Cargos docentes.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $61.167.555 en 57 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte – Formarte Planta Docente**

Descripción:

En el año 2012 desde la SPU se implementó la primera convocatoria FORMARTE que resulto en la presentación de proyectos ejecutados durante el trienio 2013-2015 pertenecientes a dieciocho Instituciones Universitarias de Gestión Estatal con carreras de grado en las áreas de Música, Audiovisuales y Multimediales, Escénicas y Performáticas, Visuales y Plásticas, y Crítica y Teoría de las Artes.

Esta política permitió el fortalecimiento de la formación básica y general, el afianzamiento de la formación práctica y la consolidación de redes académicas interuniversitarias para el desarrollo de actividades docencia, investigación, vinculación y transferencia entre dichas instituciones universitarias.

A partir de esta nueva convocatoria se busca fortalecer los equipos docentes de la Universidades Nacionales de Gestión Estatal con carreras de arte que cuenten con validez nacional mediante el financiamiento de fondos recurrentes.

Tiene como objetivo:

* Apoyar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y producción artística mediante el fortalecimiento de los equipos docentes de las Universidades Nacionales de Gestión Estatal con carreras de grado de arte que cuenten con Resolución Ministerial que otorga validez al título.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Cargos docentes.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $122.702.057 en 27 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Programa de Doctorados**

Descripción:

En el marco de las nuevas políticas académicas planteadas para la educación superior, en particular al lineamiento seis que busca fortalecer la carrera para investigadores/as universitarios/as brindando la posibilidad de promover las condiciones para el desarrollo de una política de investigación universitaria surge este programa para fortalecer el Sistemas Universitario Nacional, a través de una educación innovadora y de calidad haciendo foco en las carreras de doctorado de áreas estratégicas para el desarrollo nacional y de becas para la terminalidad de trayectos mediante el financiamiento de fondos no recurrentes.

Tiene como objetivos:

* Consolidar, fortalecer y/o crear doctorados basados en la relevancia institucional, la pertinencia regional, incluidos entre las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y que cuenten con resolución de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en aquellos casos de carreras de doctorados activos.
* Incrementar la tasa de graduación de los y las estudiantes de carreras de doctorados incluidas en áreas prioritarias.
* Enriquecer la formación y capacitación disciplinar de los docentes universitarios de Universidades Nacionales de Gestión Estatal, así como de otros actores institucionales que realicen estudios de doctorado en áreas prioritarias y que desarrollen actividades vinculadas a las funciones sustantivas de la universidad.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Fortalecimiento, consolidación y/o creación de carreras de doctorados.
* Financiamiento de becas para doctorados.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 5: Transferencias

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $2.760.000.000 en 57 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Línea Fortalecimiento de la Gestión Universitaria**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea tienen el propósito de contribuir a la capacitación y actualización de los equipos institucionales que participan en la gestión universitaria del Sistema Universitario Argentino.

**Curso de Gestión Universitaria: Problemáticas y Desafíos del Sistema Universitario Argentino - edición 2023.**

Responsables Académicos: Lic. Prof. Mariana Fernández y Mg. Marcela Imperiale.

Descripción:

Durante el año 2020, 2021 y 2022 se llevó adelante el Curso de Gestión Universitaria: Problemáticas y Desafíos del Sistema Universitario Argentino, a través de la plataforma Campus Virtual Universitario Nacional del Consejo Interuniversitario Nacional.

En el año 2023, con el fin de seguir apoyando a la mejora de la gestión universitaria, enriquecer la calidad y creatividad en el desempeño de las diferentes funciones que componen la vida universitaria y de fortalecer el rol del gestor universitario se llevó a cabo esta nueva edición.

Tiene como objetivos:

* Profundizar en el abordaje de las características específicas del Sistema Universitario Argentino, sus orígenes, alcances y logros.
* Reflexionar acerca de los ejes centrales de la gestión universitaria y sus implicancias para los equipos institucionales en escenarios desafiantes y complejos.
* Aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas abordadas para diseñar colaborativamente proyectos de intervención institucional que contribuyan con la mejora de la calidad universitaria.
* Generar redes de intercambio entre colegas de las distintas instituciones universitarias que permitan una sinergia asertiva, colaborativa, en pos de la mejora continua del Sistema.

Organización y modalidad de la propuesta:

* El Curso de Gestión Universitaria se organizó en cinco módulos, con ejes vinculados entre sí sobre temas propios de la gestión universitaria, a fin de que quienes tienen responsabilidades de ejecución mejoren sus conocimientos sobre el Sistema Universitario Argentino, con sus funciones interrelacionadas y, particularmente, identifiquen las herramientas necesarias para desarrollar estrategias de intervención institucional.
* La modalidad del Curso fue hibrida, utilizando el modelo de distribución de universidades de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES), que se llevaron a cabo durante el año en cada una de las Universidades sede.
* La participación de los cursantes estuvo orientada a quienes ejercen en la actualidad una función de gestión en una institución universitaria a nivel de decano y vicedecano, secretario y subsecretario de universidad, secretario y subsecretario de facultad o cargos equivalentes, con interés en actualizar su formación e impulsar procesos de mejora institucional.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.
* Universidades de Gestión Privada.
* Institutos Universitarios de Gestión Estatal.
* Institutos Universitarios de Gestión Privada.
* Consejo Interuniversitario Nacional.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se capacitaron a 207 gestores del Sistema Universitario Argentino de 54 Universidades Nacionales, 5 Universidades Provinciales y 4 Institutos Universitarios de Gestión Estatal, 24 Universidades de Gestión Privada y 9 Institutos Universitarios de Gestión Privada.

**Curso Autogestionado de Gestión Universitaria: Problemáticas y Desafíos del Sistema Universitario Argentino.**

Descripción:

Durante el año 2020, 2021 y 2022 se llevó adelante el Curso de Gestión Universitaria: Problemáticas y Desafíos del Sistema Universitario Argentino, a través de la plataforma Campus Virtual Universitario Nacional del Consejo Interuniversitario Nacional.

En el año 2023, con el fin de seguir apoyando a la mejora de la gestión universitaria, enriquecer la calidad y creatividad en el desempeño de las diferentes funciones que componen la vida universitaria y de fortalecer el rol del gestor universitario se llevó a cabo una nueva edición de este curso.

Esta acción complementaria al curso edición 2023, busca capacitar a la comunidad universitaria brindando un espacio autoadministrado que aborde las problemáticas y desafíos del Sistema Universitario Argentino.

Tiene como objetivos:

* Profundizar en el abordaje de las características específicas del Sistema Universitario Argentino, sus orígenes, alcances y logros.
* Reflexionar acerca de los ejes centrales de la gestión universitaria y sus implicancias para la comunidad universitaria en escenarios desafiantes y complejos.
* Aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas abordadas para diseñar colaborativamente proyectos de intervención institucional que contribuyan con la mejora de la calidad universitaria.
* Generar redes de intercambio entre colegas de las distintas instituciones universitarias que permitan una sinergia asertiva, colaborativa, en pos de la mejora continua del Sistema.

Organización y modalidad de la propuesta:

* El Curso de Gestión Universitaria se organizó en cinco módulos, con ejes vinculados entre sí sobre temas propios de la gestión universitaria, a fin de que quienes tienen responsabilidades de ejecución mejoren sus conocimientos sobre el Sistema Universitario Argentino, con sus funciones interrelacionadas y, particularmente, identifiquen las herramientas necesarias para desarrollar estrategias de intervención institucional.
* La modalidad del Curso fue virtual, mediante el Campus Virtual Universitario Nacional del Consejo Interuniversitario Nacional.
* La participación de los cursantes estuvo orientada a quienes ejercen en la actualidad una función de gestión en una institución universitaria a nivel de decano y vicedecano, secretario y subsecretario de universidad, secretario y subsecretario de facultad o cargos equivalentes, Docentes, y nodocentes, y estudiantes de posgrado.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.
* Universidades de Gestión Privada.
* Institutos Universitarios de Gestión Estatal.
* Institutos Universitarios de Gestión Privada.
* Consejo Interuniversitario Nacional.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se capacitaron a 3237 gestores del Sistema Universitario Argentino de 56 Universidades Nacionales, 6 Universidades Provinciales y 5 Institutos Universitarios de Gestión Estatal, 36 Universidades de Gestión Privada, 4 Institutos Universitarios de Gestión Privada y el Consejo Interuniversitario nacional.

**Línea Mejora de Espacios de la Formación Práctica**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta Línea tienen el propósito de cubrir necesidades de adquisición y actualización de equipamiento de laboratorio y/o tecnológico relacionadas con el desarrollo de actividades prácticas, así como acciones de capacitación requeridas para su uso y gestión, con el fin de fortalecer el aprendizaje práctico requerido por estas carreras, las cuales permitirán acompañar el abordaje científico y disciplinar de las mismas.

**Programa de Formación en Simulación Clínica para Docentes y Técnicos**

Descripción:

En el año 2021 se llevó adelante el Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería, que buscó dotar los espacios de formación práctica con el equipamiento correspondiente a las salas de biosimulación.

En el año 2022 se llevó a cabo junto con el INET el curso para gestores de espacios de Simulación Clínica en Instituciones Universitarias e Institutos Técnicos del Sistema de Educación Superior y responsables de Simulación Clínica en Hospitales Públicos.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo nuevos cursos, con el fin de formar a los Docentes y técnicos de espacios de Simulación Clínica en Instituciones Universitarias.

Tiene como objetivos:

* Brindar herramientas que permitan incorporar en las instituciones universitarias nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje vinculadas a espacios de simulación clínica, generando propuestas pedagógicas que desplieguen alternativas de formación mediadas por la tecnología para contribuir a la seguridad y cuidado del paciente.

Organización y modalidad de la propuesta:

* Formación de Docentes en Simulación clínica: Aborda la simulación clínica como estrategia educativa y el rol del docente; lo que permite a los asistentes diseñar, planificar, ejecutar y evaluar simulaciones.
* Formación de Técnicos en Simulación Clínica: Capacita en la planificación y ejecución del mantenimiento y stock del espacio de simulación; la preparación y puesta en marcha de un escenario clínico; el diseño, asistencia técnica y operación de los sistemas de audio, video e informática y la configuración de redes para el uso alámbrico e inalámbrico de simuladores.
* Curso autoadministrado de Simulación Clínica en las Carreras de Salud: Introduce en los conceptos fundamentales para desarrollar la Simulación Clínica como estrategia educativa.

Destinatarios:

* Docentes y técnicos de espacios de simulación de Universidad Nacionales, Universidades Provinciales e Institutos Universitarios de Gestión Estatal y Gestión Privada.

Resultados alcanzados durante el 2023:

* Se capacitaron a 400 docentes, 142 técnicos de espacios de simulación y otras 1413 personas que participaron de la propuesta autoadministrada.
* Se invirtió $63.029.852 en 44 Universidades Nacionales y 3 Universidades Provinciales de Gestión Estatal.

**Conformación de la Red Nacional de Simulación Clínica – ReNaSic**

Descripción:

En el marco de las acciones desarrolladas de manera articulada entre la Secretaría de Políticas Universitarias y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica para la consolidación de la simulación clínica como estrategia pedagógica en las instituciones educativas a través del fortalecimiento de los espacios de formación práctica/simulación, brindando herramientas fundamentales para la docencia e investigación y generando el vínculo entre las instituciones y el medio, se propone motorizar y articular los recursos, oportunidades y saberes mediante la conformación de la Red Nacional de Simulación Clínica.

La Red se compone de un Consejo de Coordinación integrado por la Secretaría de Políticas Universitarias y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, que funcionan en conjunto como coordinación general del Consejo y 10 Universidades Nacionales con representación regional, designadas por la Dirección Nacional de Programas de Ciencia y Vinculación Tecnológica (SPU) y el Programa Nacional de Formación de Enfermería (INET), que tendrán a su cargo las diferentes comisiones de la red.

Tiene como objetivos:

* Vincular profesionales de la Salud de los diferentes ámbitos académicos, instituciones y organizaciones para el desarrollo de la simulación clínica en la gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión para contribuir a la calidad y seguridad del cuidado del paciente promoviendo el desarrollo del talento humano.

Comisiones y contactos:

* Consultas: renasic@educación.gob.ar
* Académica: renasic.academica@educacion.gob.ar
* Acreditación renasic: acreditacion@educacion.gob.ar
* Asistencia en Área Docente: renasic.docente@educacion.gob.ar
* Asistencia en Área Técnica: renasic.tecnicos@educacion.gob.ar
* Asistencia en Gestión: renasic.gestion@educacion.gob.ar
* Comunicación y Difusión: renasic.comunicacion@educacion.gob.ar
* Desarrollo de Simuladores: renasic.simuladores@educacion.gob.ar
* Gestión de la Información: renasic.informacion@educacion.gob.ar
* Investigación: renasic.investigacion@educacion.gob.ar
* Relaciones Institucionales: renasic.rinstitucionales@educacion.gob.ar

Destinatarios:

* Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia, Enfermería y Odontología de Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.

Resultados alcanzados durante el 2023:

* Participaron 43 Universidades Nacionales, 3 Universidades Provinciales y 1 Instituto Universitario de Gestión Estatal.

**Primer Congreso Internacional de Simulación Clínica**

Descripción:

El Congreso Internacional de la Red Nacional de Simulación Clínica (ReNaSiC) se llevó a cabo los días 7 y 8 de agosto en el Centro Cultural Kirchner y fue el primero en esta temática que se realizó de manera no arancelada y por su cantidad de docentes, gestores y técnicos participantes, se convirtió en el más importante de la historia en Iberoamérica.

A través de conferencias, conversatorios y workshops se desarrollaron temáticas tales como la integración curricular de la simulación clínica y su rol en el aprendizaje interprofesional y en la formación continua, la importancia de la interdisciplinariedad para su aplicación y las competencias profesionales en los equipos de trabajo, la situación de la simulación clínica en América Latina y la importancia del desarrollo nacional de simuladores. En tanto las distintas comisiones de la ReNaSiC desarrollaron workshops relacionados a la investigación, la técnica, la docencia y las relaciones interinstitucionales, entre otros.

Durante las dos jornadas, se llevaron adelante conferencias nacionales e internacionales con destacados especialistas en la materia. Entre ellos: Peter Dieckmann (Dinamarca) que realizó la conferencia inaugural; Esther León Castelao (España); Aida Camps Gómez (España); Soledad Armijo (Chile); Eduardo Allub (Argentina); Karen Vergara (Chile); Carolina Soares Brandao (Brasil); Eliana Escudero Zuñiga (Chile) y Diego Golombek (Argentina).

Asimismo, se generaron diferentes espacios de networking, donde los participantes de todo el país tuvieron la posibilidad de tender redes y generar contactos entre distintos profesionales, instituciones y empresas.

Por último, se realizó la premiación de trabajos de investigación y E-posters a profesionales de la salud, investigadores y estudiantes que presentaron sus trabajos más destacados en el campo de la simulación clínica.

Resultados alcanzados durante el 2023:

* Participaron 1400 personas entre docentes, técnicos, gestores y demás actores del ámbito de la simulación clínica y las carreras de salud.
* Se llevaron a cabo 3 conferencias nacionales, 9 internacionales y 17 workshops.
* Se presentaron 42 e-poster y 30 trabajos científicos premiándose a 6 de cada una de estas categorías.

**Programa de Fortalecimiento de Espacios de Simulación Clínica**

Descripción:

Con el objetivo de seguir consolidando los espacios de simulación clínica en el sistema universitario, y atendiendo a la necesidad identificada de incorporación de técnicos especializados que acompañen las tareas técnicas necesarias para un mejor funcionamiento la SPU impulsa la incorporación de un técnico con cargo no docente afectado a los espacios de simulación clínica de Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

La designación de este no docente con perfil técnico permitirá consolidar los espacios de simulación clínica al interior de las universidades fortaleciendo al equipo de gestión mediante la atención de sus necesidades tanto de gestión como de coordinación.

Tiene como objetivos:

* Implementar en las universidades nacionales de gestión estatal con carreras de medicina en una primera etapa, y con carreras de enfermería en una segunda etapa, la designación de un cargo no docente por universidad para desarrollarse como técnico en los espacios de simulación clínica que sean integrales al interior de las instituciones universitarias.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal con carreras de medicina.

Componentes financiados:

* Cargos no docentes.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $25.895.736 e incorporaron 24 cargos técnicos no docentes en 24 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Programa de Fortalecimiento de la Simulación Clínica en el Sistema Universitario en el marco de la ReNaSic**

Descripción:

Mediante esta acción, la Secretaría de Políticas Universitarias se propone seguir impulsando la continuidad de las acciones llevadas a cabo en el marco de la Simulación Clínica.

Con el fin de atender a la agenda de trabajo para el año 2024, se propone financiar a través de fondos no recurrentes las líneas de trabajo y sus temáticas da cada una de las comisiones que conforman la Red Nacional de Simulación Clínica.

Tiene como objetivos:

* Continuar fortaleciendo a la simulación clínica como estrategia pedagógica, y debido a la consolidación de la red y sus capacidades durante el año 2023, se plantea para el año 2024 profundizar las líneas de trabajo de acuerdo con las temáticas que abordan las comisiones de trabajo, coordinadas por 10 universidades nacionales.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Líneas de trabajo para el año 2024:

* Ciclo de Formación docente nivel II, destinado a los egresados de los cursos docentes ReNaSiC 2023. Este Ciclo mantendrá el formato regional, valorado por todas las instituciones que forman parte de la ReNaSiC
* Ciclo de Formación técnico nivel II, destinado a los egresados de los cursos técnicos ReNaSiC 2023. Este Ciclo mantendrá el formato regional, valorado por todas las instituciones que forman parte de la ReNaSiC
* Ciclo de formación docente autoadministrado II nivel, dirigido a 5.000 docentes de ciencias de la salud de universidades nacionales públicas y privadas e instituciones superiores de ciencias de la salud.
* Gestionar proyectos multicéntricos de investigación en simulación clínica: realización de un estudio multicéntrico con la participación de 10 universidades en dos habilidades Técnicas para estudiar el punto óptimo de repetición necesario para el aprendizaje de estas habilidades. Esto representará un gran aporte para la enseñanza a través de la simulación ya que los resultados de esta investigación permitirán un más efectivo proceso de enseñanza- aprendizaje, además de una optimización de tiempos y recursos.
* Gestionar el desarrollo nacional de simuladores de bajo costo y de potencial desarrollo industrial. Se trabajará en 5 proyectos de desarrollo de simuladores de baja fidelidad, priorizando su escalabilidad y utilización.
* Gestionar el intercambio y rotación de docentes en los centros de simulación clínica de todo el país, para continuar fortaleciendo el componente federal de la red.
* Desarrollo de herramientas interactivas: desarrollo de un mapa interactivo de centros de simulación y otras aplicaciones que permitan la mejor circulación de recursos dentro de la Red.
* Desarrollo de jornadas regionales y una nacional anual, con el objetivo de continuar generando espacios de intercambio entre las universidades.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 5: Transferencias.

Resultados alcanzados durante 2023:

* Se invirtió $265.224.000 en 7 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.